

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Niñez y Adolescencia.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-NFC25
Dirección /unidad	Desarrollo comunitario
Cargo	Facilitador/a Comunitario
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Niñez y Adolescencia
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario 44 horas
Grado/sueldo bruto	\$1.038.776

Objetivo del Cargo	Liderar y coordinar la ejecución del programa Transformando Barrios, el cual tiene como objetivo promover entornos inclusivos, protectores y adecuados para el desarrollo y recreación de niños, niñas y adolescentes, mediante procesos participativos que consideren sus opiniones, intereses y necesidades en el diseño e implementación de mejoras al espacio público comunitario, con el propósito de facilitar su apropiación y uso.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a). ● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. ● Tener salud compatible con el desempeño del cargo. ● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; ● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; ● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. ● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- ● Contar con un mínimo de 2 años de experiencia profesional, y con al menos 1 año de experiencia en intervención con niñez y adolescencia, e intervención comunitaria y/o contextos barriales.

<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación Planificación y organización Autonomía Uso de información. <p><u>Formación Educativa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional de carreras de las ciencias sociales y/o terapeuta ocupacional, con experiencia en niñez y adolescencia. <p><u>Conocimientos del Cargo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación en temáticas de niñez, adolescencia y familia. - Conocimiento en temática de intervención social y comunitaria. - Habilidades de planificación del trabajo y organización efectiva del tiempo.
--------------------------------	---

	<p>- Habilidades asociadas a la flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de resolución de problemas. - Habilidades asociadas al trabajo en equipo.</p> <p><u>Conocimientos en materias transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejo nivel medio de Microsoft Office: word, excel, etc. <p><u>Experiencia sector público/sector privado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contar con un mínimo de 2 años de experiencia profesional, y con al menos 1 año de experiencia en área vinculada al acceso a la educación superior. <p><u>Funciones del Cargo:</u></p> <p>Liderar y ejecutar el programa en sus 4 etapas de intervención:</p> <p>Reconocimiento y planificación de los recorridos barriales a través de un mapa que identifique los lugares relevantes para NNA y su comunidad, en conjunto con el equipo municipal y la organización.</p> <p>Realización de recorridos barriales participativos con NNA, sus familias y la comunidad, donde en base a intereses, opiniones y necesidades de NNA se identifiquen espacios significativos para su desarrollo.</p> <p>A partir del diagnóstico generado por el recorrido barrial, se diseñan y planifican soluciones desde la perspectiva de NNA para mejorar y/o utilizar los espacios públicos significativos para NNA y su desarrollo, de manera tal que sean inclusivos, accesibles, seguros y protectores.</p> <p>Implementación de las propuestas elaboradas colectivamente, interviniendo los espacios públicos priorizados por los NNA y sus comunidades, lo que implica la mejora física del entorno y la integración activa de los NNA y las comunidades en el proceso, promoviendo un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el uso y mantenimiento de los espacios.</p>
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	Desde el 03 Febrero de 2025 Hasta el 13 de Febrero 2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	Desde el 14 Febrero 2025 Hasta el 21 Febrero de 2025
Finalización	
Finalización del Proceso	28 Febrero de 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 13 de Febrero de 2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-NFC25**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 13 Febrero de 2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-NFC25**.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.